

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31570** *GRUPO ESDI IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1758/2009, ejecución 84/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. José Ignacio Martín Bidasolo, contra Grupo ESDI Importación y Exportación, S.L., se ha dictado resolución en fecha 12 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Grupo ESDI Importación y Exportación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.324,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067997-1